



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA
Alcaldía

NOTA INTERIOR

**A: D. JOSÉ CALVILLO BERLANGA
INTERVENTOR GENERAL**

**DE: MARIO RUIZ NÚÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ALCALDÍA**

Adjunto informe del Titular de la Asesoría Jurídica respecto a sentencia judiciales firmes y definitivas al 31 de diciembre de 2018 para su pago con cargo a remanente líquido de tesorería del ejercicio 2018.

En Marbella, a 7 de marzo de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE ALCALDÍA

Fdo. Mario Ruiz Núñez



NOTA INTERIOR.

Ref.: ARG/sqc.

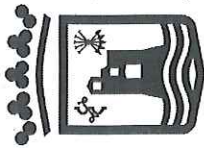
A: D. MARIO RUIZ NÚÑEZ.
Director General de Alcaldía.

De: ASESORÍA JURÍDICA.

Adjunto remito cuadro realizado en relación con las Sentencias pendientes de pago, dimanantes de Procedimientos Judiciales firmes a 31 de Diciembre de 2018, de la que resulta a pagar en concepto de Principal la cantidad de 26.055.919,01 € y en concepto de intereses generados hasta el día 31/12/18 un total de 6.989.738,58 €.

Marbella, 7 de Marzo de 2019.
El Titular de la Asesoría Jurídica.


Antonio Rubio Morales.



INFORME

Examinadas las obligaciones pendientes de pago, dimanantes de procedimientos judiciales firmes a 31 de Diciembre de 2018, resultan las siguientes:

IMPORTE SENTENCIAS FIRMES REQUERIDAS AÑO 2018

<u>Nº Pdto.</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>PRINCIPAL</u>	<u>INTERESES AL DÍA</u> 31/12/18
P.O. 1940/2000	JUNTA DE ANDALUCÍA (SANYREST)	1.051.992,50€	337.170,82€
P.O. 1222/2006	Dª MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ HIGUERO Y OTROS	PAGADO	1.330.106,25€
P.O. 809/2009	ILUMINACIONES RIVAS S.A.	PAGADO	701.952,03€
P.O. 434/2012	PROMOTORA EXTREMEÑA Y OTROS	1.238.851,23€	1.460.359,55€
J. VERBAL 139/2016	Dª ADELA BARRIONUEVO DÍAZ	85.026,77 €	7.457,26€
P.O. 211/2013 (Civil)	PARQUE SANTA BRÍGIDA	857.871,22€	257.361,00€
P.O. 369/2016	CORPORACIÓN ESPAÑOLA DEL TRANSPORTE SLU	3.519.149,00€	300.858,39€
P.O. 888/2012	INABESA S.L.	1.833.531,88€	452.631,24€
P.O. 283/1994	INUSA SOCIEDAD INMUEBLES S.A. 5617 5617 50	17.469.496,41€	2.141.842,04€
		26.055.919,01€	6.989.738,58€

Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

La Jefa de Servicio de Asuntos Judiciales.

VºBº

El Titular de la Asesoría Jurídica.

Fdo. Antonio Rubio Morales.

Fdo. Ana Rejón Gieb